

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de octubre de 2021.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, con motivo de la Ley N° 27.260 de creación del Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 1° de septiembre de 2021- la Resolución N° 850/2021, dictada el 17 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Lucas Fabián De Venezia que fue designado efectivo, se contrate al doctor Gerardo Matías RODRIGUEZ PACIN con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en la Cámara Federal de la Seguridad Social -Sala II-.

Registrese, hágase saber y archivese.